



**ANEP**



**UTU**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2023-25-4-008515

Res. 674/2024

Montevideo, 28 de febrero de 2024.

VISTO: La convocatoria a elección para proveer un cargo de Contador Público Escalafón "A" Grado 10 en carácter contratado, con 40 horas semanales de labor;

RESULTANDO: que se llamó según el Orden de Prelación vigente homologado por Resolución N° 609/2024, de fecha 23 de febrero de 2024;

CONSIDERANDO: I) que se convocó al Acto de elección, según Acta que luce en estos obrados;

II) que esta Dirección General considera oportuno designar al Sr. Agustín MARTÍNEZ, en su respectivo cargo, teniendo en cuenta que se ha comprometido a renunciar al cargo que venía desempeñando, previo a la toma de posesión;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

1) Designar al Sr. Agustín MARTÍNEZ LEMES (C.I. 4.463.091-6) - Fecha de Nacimiento 23/12/1989, como Contador Público Escalafón "A", Grado 10, en carácter contratado, con 40 horas semanales de labor, con radicación en el Programa de Gestión Financiero Contable, a partir de la toma de posesión.

2) Establecer que al momento de la toma de posesión deberá presentar Certificado de Buena Conducta y Certificado que acredite no estar inscripto en

el Registro Nacional de Violadores y Abusadores Sexuales (Artículo 104 de la Ley N° 19.889) y Control de Salud (Ex carne de Salud).

3) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

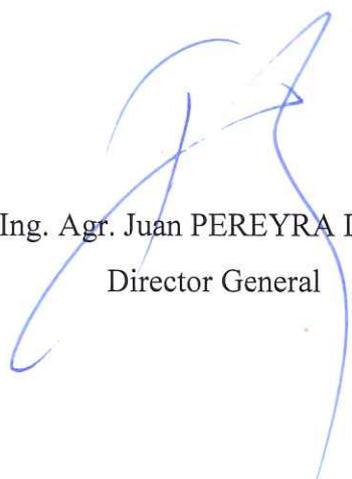
4) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar al interesado y comunicar a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional y al Programa Gestión de Recursos Humanos (FONASA y GAFI). Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos) y Gestión de Recursos Humanos (Departamentos de Registro y Control – Sección Situación Funcional y Legajos y de Selección y Promoción - Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO

Secretaria General

NC/mb



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN

Director General